

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.640

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 30 de octubre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



EL SEÑOR

D. Fulgencio Blasco Esteban DEL COMERCIO

ha fallecido hoy, a las diez de la mañana

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

fortalecido con los auxilios espirituales y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Vicenta Chust; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro, que se verificará mañana, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Mirto, número 6, por lo que les quedarán agradecidos.

¡VENGAN MIXTURAS!

Acerca de la elección de presidente de la República

Después de leer el dictamen de la Comisión y el voto particular que la Cámara tomó en consideración por 150 votos contra 130, se hace un poco de ruido, como suelen decir los madrileños. Porque, en realidad, se queda uno perplejo ante las mixtificaciones que se han querido y se quieren introducir en la elección presidencial.

Todas las Repúblicas han adoptado dos maneras de elección. En las Repúblicas de carácter parlamentario, el presidente es elegido por el Congreso. En las Repúblicas de carácter presidencial o de carácter representativo, por sufragio directo y por medio de compromisarios. Aquí, si prevalece, como es de temer, el voto particular, no será de esta manera ni de la otra, sino de las dos unidas. Y no se explica uno por qué razón se huye de un sistema y se huye del otro. O mejor dicho, por qué, a la vez, se rechazan «a medias» los dos sistemas.

Los socialistas han hecho todo lo posible para hacer que la República española no sea parlamentaria. Y, sin embargo, los socialistas hacen todo lo posible para llevar al Parlamento el mayor número de prerrogativas y de facultades. ¿Por qué? Como norma, no puede ser. El socialismo quiere la democracia y busca, para nutrirse, de la savia del pueblo. De manera que para el socialismo la preferencia no debía estar en el Parlamento, sino en el sufragio directo.

¿Por qué, pues, el socialismo español mira con tanto recelo el voto del ciudadano independiente y fia tanto en el voto del parlamentario?

Hay muchas razones para que en la Cámara se hayan invertido los órdenes de la propuesta. «Sufragio directo»: los socialistas, ya que entra en sus postulados el criterio de que un hombre, un voto, que ahora ha extendido a la mujer. «Elección parlamentaria»: las derechas, que han sido las más reacias a aceptar el sufragio como derecho natural para considerarlo como función.

Y, cabalmente, ha acontecido al revés. Los socialistas se refugian en el Parlamento, al que quieren rodear de todas las prerrogativas y poderes. Y los de las demás fracciones políticas piensan en el voto de cada ciudadano para que elija el jefe de Estado.

Claro que nosotros sabemos por qué. Por la misma razón que anteaer rechazaba el referéndum para que del pueblo no saliera ninguna iniciativa legislativa, rechazaba ahora el sistema de elección directa para primer magistrado de la nación.

Los socialistas saben que su minoría parlamentaria no es coeeficiente de la fuerza política que el socialismo tiene en toda España, sino el resultado de conjunciones electorales afortunadas. Por eso quiere depositar en el Parlamento—en el que ellos son «ahora» los fuertes, casi los amos—la mayor cantidad de prerrogativas y de soberanía.

Pero son fuertes «ahora». ¿Y «mañana», cuando los matices políticos sean exponentes de su propia fuerza? ¿Y «mañana», cuando no haya coaliciones o ellos se gasten con el roce del Poder? En esto parece que no piensan. Y una Constitución no se puede elaborar sólo para «hoy».

Nadie ignora que un presidente de la República nombrado por el Parlamento puede ser juguete de éste, con doble motivo cuando el Parlamento no se forma con la conjunción de dos Cámaras, sino de una. ¿Por qué, pues, ese afán de no querer sustraer su elección de la voluntad de ese Parlamento, que puede hacerse tiránico por la preponderancia que tiene a serlo todo el que se considera fuerte?

El reparo es curioso: que de otra manera se puede llegar a un gobierno personal. Precisamente puede suceder al revés y... así acontece. Casi todas las dictaduras se han incubado por el espoleo de sectores parlamentarios afeines. Repárese en todas las dictaduras que existen y han existido (no nos referimos a las que fueron producto de golpes de Estado), y se verá que todas han tenido su origen en las camarillas y todas han sido espoleadas por la adulación. Y ya se sabe que la adulación no suele ser desinteresada. El adulador trabaja «pro domo sua».

Ahora se quiere adoptar un procedimiento mixto. No lo comprendemos. Estas mixtificaciones sirven más para recoger vicios de dos sistemas que las virtudes de ellos. ¿Cuándo tan claro estaba que cada español eligiera a la persona que le inspirase más fe y confianza?

En fin, que nos armamos un taco en las cuestiones de la democracia y... ¡que la apelación al pueblo resulta que no lo es!

MILITARES

Manifestaciones del general Riquelme

La primera autoridad militar pos ha manifestado esta mañana al recibirnos que la concentración de los reclutas se está celebrando con gran normalidad y sin incidentes de ninguna clase.

En los cuarteles son éstos recibidos por los primeros jefes y oficiales y la banda de música, dándose el caso de que al entrar en ellos los reclutas dan vivas a la República.

Añadió que son esperados hoy y mañana 112, de Murcia y Alicante; 40, de Albacete; 40, de Almería; 635, de Alicante, y 49, de Castellón, que vienen destinados a los Cuarteles de esta guarnición.

Terminó diciendo que mañana se reunirán en el despacho del gobernador civil, a las cinco de la tarde, con la Comisión y autoridades que entienden en el traslado del que fué insignie novelista don Vicente Blasco Ibáñez.

Número de nuestro teléfono urbano
10.315

DEL MOMENTO

Sigue habiendo a dos por tres desórdenes callejeros por Madrid, en los que vos terciar a los guardias fieros.

Ayer «impactaron» una piedra en un escaparate, y hasta rompieron la luna, ¡lo cual es un disparate!

Yo me explico que el parado pida trabajo a porfía, ora en el adquinado o bien en la Lotería.

Y también llevo a alcanzar que entre en casas de comer y allí se haga convidar hasta ya más no poder.

Pero que a la luna agrada con aciaga puntería

¡no me explico yo que pueda calmar su hambre un solo día!

Es preciso reprimir tales arbitrariedades, y a los hombres conducir en pos de eternas verdades.

Para el hambre, lo mejor es tomar un buen cocido. Romper lunas (¡error error!), nunca alimenticio ha sido.

Y el que quiera ejercitar sus mandíbulas paradas hará mejor de masticar que no de... tirar pedradas.

Es tal el desquiciamiento que se observa en la nación, que ya por doquiera asiento se da a la desquiciación.

Uno mata, y otro roba; y entre esta aciaga raigambre sólo se arde con acobrar ante el problema del hambre.

Y es preciso tragar quina y las cosas resolver. No basta dar coba fina. Precisa dar... de comer.

¿Pensáis que Europa sustenta de «gorras» a tantos parados y les va dando una renta porque vivan descañados?

Pues no. Lo hace, ¡qué caray!, porque está harta de saber que lo toma donde lo hay, quien no tiene que comer.

A meditar nos convida esta etapa de atropellos. Vale más darles comida que no... ¡¡que la tomen ellos!!

ENE

Notas arroceras

Ayer mañana se reunió la Junta de Gobierno de la Unión Nacional de Agricultores Arroceros, tratándose asuntos de verdadero interés.

Se dió cuenta de la activa gestión realizada por su delegado en la Conferencia Económica Nacional celebrada recientemente, mereciendo la aprobación y el elogio.

Se significó la buena impresión recibida en los centros oficiales de Madrid respecto a la pronta resolución de la liquidación definitiva del Consorcio Arroceros y distribución del caudal remanente entre los organismos de los que lo constituyen, y se acordó no cejar en las gestiones para conseguir solución favorable y evitar que se cometa el despojo con los agricultores de privarles de fondos que son suyos, y quienes dedican a la defensa de la producción agrícola arroceros y estudio de sus problemas.

También se dieron buenas impresiones acerca de la obtención de un puesto de vocal en la Junta de Aranceles y Valoraciones para los arroceros, según la Unión tiene solicitado del ministro de Economía Nacional.

Para la pronta solución de ambos asuntos se acordó recabar el decidido apoyo de los diputados de Cortes de Tarragona, Valencia y Castellón.

La reunión terminó examinando la marcha del mercado arrocero en España y en el extranjero, y se habló de la gestión realizada en Madrid para conseguir que al arroz se apliquen las mismas tarifas ferroviarias interiores que rigen para el trigo, y la probabilidad de que en plazo breve se publiquen unas tarifas especiales internacionales para la exportación del arroz por ferrocarril, especialmente a Portugal y países del Norte y Centro de Europa.

El ingenioso redactor de Run-Run, de «El Liberal», traza una imaginativa incursión por la Cámara Constituyente de un fantasma: la del viejo senador, al que tratan mal por donde quiera que va, pues Pérez Madrigal le quiere pegar, Victoria Kent le arroja un guante y Cordero se sacude la americana para que no se le pegue nada de aquella inútil elegancia del Senado.

Y el redactor pregunta ingenuamente: «¿Dónde le recibirán siquiera con un poco de cortesía?».

Por lo visto, fuera de la Cámara, donde no peguen, ni arrojen guantes, ni se sacuden la americana los enemigos de la elegancia, ni hagan otras cosas reñidas con la cortesía que, a lo que parece, es la última palabra de la democracia.

Pero se nos ocurre una pregunta por lo que respecta a Cordero: ¿Se hubiera éste sacudido la americana si en vez de la elegancia del senador, se le hubiera podido pegar algún enchufe?

Porque de esto nada dice la fantasía del autor de Run-Run.

BUICH

conducción interior, siete plazas, se vende: Garaje Victoria

Política y politiquerías

La tiranía parlamentaria

Don Santiago Alba, al intervenir en el debate a que dió origen el referéndum, aludió a la tiranía parlamentaria. Y para convencerle de que exageraba, los diputados ahogaron con rumores los razonamientos del ex ministro de la monarquía.

Pero, ¿es que un Parlamento no comete excesos nunca? ¿O es que los excesos cuando nacen o se originan en el Parlamento no son excesos?

Lo que sorprende es que fueran los que blasfeman de amor a la democracia los que precisamente no quieren apelar al pueblo—que es en el que, según ellos mismos dicen, reside la soberanía—en casos de cierta gravedad, en que el jefe del Estado o el Gobierno duden acerca de cuál es el pensamiento del pueblo.

Pero, ¡caray!, los que son ahora parlamentarios están tan encariñados con su «poder», que ya no les falta ni el canto de una uña para considerarse tan auténticos amos como aquel Luis XIV que decía: «el Estado soy yo».

Y, como quiera que lo mire, la soberanía que tienen es delegada y no está bien que se la regateen a aquél que se las otorgó, que es el pueblo...

Los funcionarios y el Gobierno

El decreto publicado ayer por el Gobierno en relación con los empleados públicos, no ha sido bien recibido por la opinión.

Es verdad que sobran empleados. Es innegable que la burocracia se lleva una partida crecida del presupuesto. No cabe duda de que el expediente es lento por exceso de engranajes. Pero, a lo que parece, la disposición del Gobierno resulta poco meditada. Y, desde luego, sin ninguna eficacia para la economía. Al revés, con recargo, porque los retiros que se van a conceder lo serán con sueldos reguladores que muchos no alcanzarían.

No insistimos sobre este particular, porque faltan elementos de juicio. Empero, recogemos las impresiones de los otros para que no digan que somos opositoristas sistemáticos.

La importancia de Rada

¡Cuidado que se está dando importancia a todo cuanto hace el mecánico del «Plus Ultra»!

«Están buscando a Rada». «A Rada lo han prendido y llevado a la cárcel». «A Rada se le sigue proceso». «Rada se evadió de la cárcel de Sevilla». «Rada ha sido de nuevo aprehendido».

Y con tanto traer y llevar el nombre de Pablo Rada, el pobre mecánico se ha creído ya un personaje y comete tonterías como aquella de dirigirse al ministro de la Gobernación para decirle:

«Ya veréis el día que yo salga del encierro... vosotros los usurpadores del Poder».

Para luego evadirse de la cárcel con dos personajes del hampa, con alias acreditados...

Y de esta megalomanía del mecánico, otros son más responsables que él.

De su megalomanía, de sus ridículas ambiciones y de su desgracia...

El ingenioso redactor de Run-Run, de «El Liberal», traza una imaginativa incursión por la Cámara Constituyente de un fantasma: la del viejo senador, al que tratan mal por donde quiera que va, pues Pérez Madrigal le quiere pegar, Victoria Kent le arroja un guante y Cordero se sacude la americana para que no se le pegue nada de aquella inútil elegancia del Senado.

Y el redactor pregunta ingenuamente: «¿Dónde le recibirán siquiera con un poco de cortesía?».

Por lo visto, fuera de la Cámara, donde no peguen, ni arrojen guantes, ni se sacuden la americana los enemigos de la elegancia, ni hagan otras cosas reñidas con la cortesía que, a lo que parece, es la última palabra de la democracia.

Pero se nos ocurre una pregunta por lo que respecta a Cordero: ¿Se hubiera éste sacudido la americana si en vez de la elegancia del senador, se le hubiera podido pegar algún enchufe?

Porque de esto nada dice la fantasía del autor de Run-Run.

En la Casa de la Ciudad

Prosigue el alcalde accidental exponiendo planes para su campaña reformadora.—Hay que lamentar un compás de espera en la reforma del Ateneo Mercantil

LOS PLATANOS DEL CAMINO DEL GRAO

Parece ser que del proyecto de alcantarillado y pavimentado de aceras del camino del Grao, que está en vías de ejecución, forma parte la desaparición de los frondosos árboles que tanto embellecen el camino y tanta sombra proyectan en verano.

Y desaparecen porque al tender la vía de la parte izquierda la Compañía de Tranvías socavó la raíces, matándolos en parte. Ya fué preciso cortar algunos árboles que amenazaban derrumbarse...

Pero, realmente, ¿es preciso cortar todos los demás? Creemos que esta cuestión debe estudiarse detenidamente, no sea el diablo que se pueda prescindir de ese paisaje...

Se insinúa que luego se plantarían otros platanos que dieran al camino la sombra que le es tan necesaria. Pero, ¿se plantarían?... A lo mejor, en estos tiempos impera el mismo criterio de quien, en tiempos del marqués de Sotelo, consiguió que fueran arrancados tantos árboles de la ciudad...

UN KIOSCO PARA LA BANDA... SIN BANDA

Ya dimos cuenta del acuerdo tomado en la Comisión de Paseos con objeto de utilizar el kiosco que se construyó en la Alameda para que actuase la Banda Municipal.

Sabido es que aquel kiosco, luego de costar muchas pesetas, resultó insuficiente para el fin a que se le destinaba...

Pero esta perla de buena administración no hace al caso... Lo que hace al caso es que se piensa dedicar dicho kiosco a urinarios.

— francamente — nos parece muy mal.

En primer lugar, lo monumental del kiosco no nos parece bien para esa finalidad que más bien requiere lugares disimulados que ostentosos.

En segundo lugar, no se trata sólo de una construcción relativamente monumental, sino colocada en sitio demasiado visible, casi a la bajada de un puente.

Ello aparte de que se le busca una vecindad nada agradable a don Salvador Giner... Se dirá que se puede cambiar el emplazamiento de la estatua. ¿Otra vez?...

Además, el kiosco de que se trata puede dedicarse a otros fines más asequibles y más en consonancia con su situación.

No se ha pensado, por ejemplo, en su habilitación para biblioteca popular e infantil?

La parte inferior, rehundiendo el piso, si preciso fuera, cabría dedicarla a depósito de libros. Y en la plataforma se podían establecer los asientos para la lectura, alrededor de un busto central dedicado, por ejemplo, a un sabio valenciano que bien pudiera ser Mayans y Siscar, con el que Valencia está en deuda.

Ya sabemos que esta iniciativa no será recogida, como otras de la misma clase, que hemos expuesto en distintas ocasiones.

Pero... ¡ahí está!

LA GRAN VÍA DEL OESTE, EL PASEO DE VALENCIA AL MAR, LAS VIVIENDAS ECONÓMICAS

El alcalde señor Alfaro nos ha comunicado que se encuentra en plena actividad, eficazmente ayudado por todos los ediles en sus propósitos de acometer las grandes reformas que han de transformar la ciudad y que al propio tiempo han de proporcionar trabajo no sólo a los obreros, sino también a todas las industrias.

Atendiendo las excitaciones de toda la Prensa, ha estudiado estos días, juntamente con el arquitecto señor Goerlich, diversos proyectos.

—Se trata— ha dicho— de la Gran Vía del Oeste, la obra magna que transformará toda la ciudad vieja, que acabará con todas las callejuelas del titulado barrio chino, las situadas detrás del Mercado Central y las del Carmen hasta desembocar en el puente de San José.

Como para realizar esa gran obra—según nos ha dicho el señor Alfaro— que tendrá un desarrollo económico favorabilísimo para la Corporación municipal y para Valencia, es indispensable—por man-

dato de lo estatuido—que se habiliten por los menos dos mil viviendas, donde puedan encontrar albergue los vecinos que sean desplazados de las casas afectadas a la reforma de la Gran Vía del Oeste, necesariamente se han de construir viviendas económicas. Y a ello se va...

Otro de los asuntos que se está estudiando es el paseo de Valencia al Mar, que ha de servir de marco a las Facultades de Medicina y Ciencias que en él se construyen y a la multitud de viviendas que varias Cooperativas han de levantar en los terrenos colindantes con el mismo.

En este mismo paseo—ha seguido diciendo el señor Alfaro—ha de ir la Ciudad Universitaria, y por lo tanto precisa su realización.

Todos estos proyectos los tienen ultimados los señores Goerlich y Pedrós, y de las perspectivas de los mismos, que obran en las Casas Consistoriales, ha ordenado el señor Alfaro que se haga la oportuna reproducción para que Valencia entera las conozca.

Al efecto nos ha dicho el señor Alfaro que tiene el propósito—y la seguridad de que será atendido—de que todos los cines de Valencia proyecten en sus respectivas pantallas la reproducción de esas perspectivas a las que acompañará un extracto de los proyectos referente a sus dimensiones, importancia, plazo de construcción y capacidad obrera de cada uno de ellos.

El alcalde ha recabado también del arquitecto señor Goerlich que prepare una conferencia sobre todos estos proyectos, con objeto de que en breve plazo pueda explicar en el salón de fiestas del Ayuntamiento ante las representaciones del comercio, de la industria y de todas las entidades que integran la vida de Valencia y de las sociedades obreras, que son las primeras interesadas en la realización de estos proyectos.

Además, el señor Alfaro pronunciará una conferencia por radio, exponiendo todos estos proyectos al pueblo de Valencia.

EL SEÑOR SAMPER, EN EL AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ofició al Ateneo Mercantil notificándole sus propósitos para que en plazo brevísimo pudiera ponerse a línea dicha finca con las restantes nuevas edificaciones de la plaza.

El presidente del Ateneo Mercantil, señor Samper, ha visitado a la Alcaldía para ponerse a su disposición en lo referente a este asunto. Existe una proposición del Ateneo, especie de convenio, que no ha tenido ratificación oficial entre éste y el anterior alcalde señor Maestro. En su virtud, el alcalde señor Alfaro ha convenido con el señor Samper que siga el expediente su más rápida tramitación, y como los deseos del Ateneo, que figuran en el documento de referencia, no tienen carácter oficial, ha rogado al señor Samper que formule debidamente la instancia, que será unida al expediente.

El Ayuntamiento, que es el que ha de resolver el asunto, dirá la última palabra.

El señor Alfaro ha declarado que a él, en este asunto, no le guía otro interés que el de la necesidad y la urgencia de la reforma que Valencia pide que se haga con toda prontitud, y el señor Samper se ha puesto incondicionalmente a las órdenes de la Corporación y ha prometido que, sea cual sea la resolución que en definitiva ésta adopte, será acatada por el Ateneo.

Independientemente de este asunto, ha manifestado el señor Samper a los periodistas que tiene pedido turno al señor Besteiro para una interpelación sobre la naranja.

En esta interpelación intervendrán seguramente, además de él, otros diputados valencianos.

Se tiene el propósito de que se toquen todas las cuestiones relacionadas con dicho asunto y que afecten a varios ministerios.

LA SORTIJA Y EL JUGADOR

No es el título de una novela blanca, rosa o azul...

Es... lo que ustedes van a leer.

Ayer por la mañana, al pasar los carros del servicio de recogida de basuras por la plaza de la Reina, una señorita dejó inadvertidamente una sortija en uno de los carros en compañía de la basura.

Inmediatamente se dió conocimiento a la Alcaldía, que está tramitando al concesionario de la limpieza, dando por resultado el que esta mañana se presentase al señor Alfaro el antiguo jugador del Valencia y actualmente empleado en dicha Compañía, señor Cordellat, haciéndole entrega de la sortija en cuestión, encontrada entre la basura.

EL CICLISTA DESCONOCIDO ABANDONA UNA DE SUS MAQUINAS...

A disposición de la persona que acredite ser su dueño, se halla depositada en el negociado de la Guardia municipal, una bicicleta encontrada en la vía pública.

¿Saben ustedes quién ha usado últimamente la bicicleta en cuestión?

El ágil, el incansable, el tremendo «krotier» desconocido.

EL FAMOSO DICTAMEN

La comisión de Hacienda ha ultimado ya el importe del dictamen de habilitación de crédito, que fué retirado y que ascendía a pesetas 2.900.000, dejándolo reducido a la cifra global de 750.000, con lo cual quedarán previstas las necesidades de la Corporación hasta 31 de diciembre.

La habilitación se hace de consignaciones del actual presupuesto. En la sesión próxima quedará aprobado el oportuno dictamen.

NOTA ANUNCIO

Para que los interesados puedan formular sus reclamaciones ante el Ayuntamiento, en analogía con lo prescrito en el artículo 557 del Estatuto municipal, se expone al público por término de quince días y otros siete días después, la lista cobratoria de acometidas particulares al alcantarillado general, con fraldas con motivo de la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentado del casco urbano de la ciudad, que afectan a las calles y plazas que luego se indicará, cuyas cuotas han de ser satisfechas por los respectivos propietarios por el concepto citado, como reintegro del coste del expresado servicio que a cada cual corresponde.

La lista cobratoria de la relación cuarta, comprende las siguientes calles y plazas:

Avenida de Peris y Valero, plaza del Arbol, plaza del Angel, calle de Belluga, calle de Benito y Coll, calle Comunidad de San Juan, plaza Comunidad de San Juan, calle del Doctor Sunsi, calle Don Juan de Villarrasa, calle de En Borrás, calle de Exarches, plaza de Emilio Castelar, calle de Frigola, calle de Itálica, calle de Juan Antonio Guerrero, calle de Luis Santángel, calle de Lusitanos, calle de Maravilla, calle de Matías Perelló, calle del Molino Robella, plaza de la Merced, plaza del Músico Gómis, plaza de Navarro, calle Periodista Azzati, calle del Pópulo, calle Reina Cristina, calle de Bafol, calle del Salvador, calle de Santo Tomás, plaza de Santa Cruz, calle de Tenerías.

Durante el mencionado plazo, podrán producirse las reclamaciones antes indicadas, por los propietarios en ello interesados.

Valencia 29 de octubre de 1931. —El alcalde accidental, Alfaro. Rubricado.

CAMION

2-3 toneladas, 15 HP., propio para el transporte de la naranja. Se vende en el Garaje Victoria

La madre acopia con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

alimento y vigor que transmite al hijo, criándole robusto y libre de la

DEBILIDAD Y EL RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

ASTILLAS PECTORALES Doce
GREUS. — Calman y curan
la tos
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Continúa el cielo despejado, brilla el sol durante el día y puede uno salir a la calle sin abrigo; pero esta prenda es imprescindible por la noche.

La temperatura persiste lo mismo, señalando 7'8 grados, la humedad relativa ha sido de 63, la presión barométrica de 769'6 y la dirección del viento Oeste.

La temperatura a la sombra en las últimas veinticuatro horas fué, la máxima, 17'4, y mínima, 5'6.

Sánchez de León Hermanos, S. A.—Mañana sábado, ventas de reclamo.

Fiesta de los Niños de la calle de San Vicente.—Esta Asociación celebrará Junta general reglamentaria en su casa social, calle de Quevedo, número 22, mañana a las 20'30 por primera convocatoria y a las 21'30 por segunda.

Sánchez de León Hermanos, S. A.—Mañana sábado, día de reclamo mensual.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

Sánchez de León Hermanos, S. A.—Visitas sus escaparates y conoceréis sus precios de reclamo.

Para comprar Renards, Echarpes y Pielas para adorno, nadie iguala en precios y surtido como en "El Pavo Real", plaza Merced, 6. Tel. 10411.

POBRE TENORIO
Por
BUSTER KEATON
Risa para todo un año

Los Deportes

FUTBOL

EN EL CAMINO HONDO

VALENCIA-LEVANTE F. C.
El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el popular campo del camino Hondo, del Grao, el partido de campeonato regional de fútbol, entre los primeros onces de los clubs citados.

Dada la ventajosa y respectiva situación en que se hallan colocados en la clasificación general del torneo, Valencia once puntos, Levante diez, restando jugar tres partidos más a cada uno de los participantes con la perspectiva de que un tropiezo en uno de ellos significase perder la posibilidad de clasificarse, todo ello hace que el match del domingo Valencia-Levante tenga el carácter decisivo, ofreciendo grandioso interés para los "cistas" de ambos bandos, augurándose un partido de los de "tila" y "antiespasmódico" a granel.

Ha sido abierto al público el despacho de localidades y entradas, admitiéndose a la vez encargos, en el local social del Levante, Libertad, 151, Cabañal, todas las noches de nueve a once y el domingo de diez a una de la mañana, y luego de dicha hora en las taquillas "el campo".

EN PAIPORTA
Paiporta F. C., 1; C. D. Pellicers, 3

Muy interesante resultó este partido, jugado ante numeroso público, que acudió deseoso de ver el juego del ya famoso equipo Pellicers.

En este partido contrastó el científico juego del Pellicers con el impetuoso, pero noble juego, del Paiporta, dando lugar con ello a que el público que asistió al encuentro pasase una tarde deliciosa, aún a pesar de perder el equipo de casa.

Entre los jugadores no cabe distinciones, pues todos rayaron a gran altura, sacrificando personalismos en favor del buen conjunto del equipo.

BOXEO

Competición oficial Cinturón Valencia

El domingo 1 de noviembre se celebrará en el Salón Bataclán la segunda reunión de boxeo para esta competición.

Se ha constituido un gran programa a base de los siguientes combates: Forano-Ramón, moscas;

Martín-Toro, gallos; Moya-Ortega, plumas; Oliver-Torres, ligeros; Folguera-Cañet, welters; Pellicer-Alandi, medios. Como combates suplentes figuran Maicas-Arlandis y Rayo-Cucó, de Picasent.

Además y para que la matinal sea completa, se disputarán el título de campeón de Levante profesional del peso medio, Félix Gómez y Vicente Silvestre.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

TAURINAS

Final de la corrida de ayer

La corrida extraordinaria celebrada ayer en Madrid, organizada con el fin de dar la alternativa de matador de toros al diestro Laserna, sirvió para la revelación de Félix Rodríguez, que alcanzó en ella un éxito rotundo.

Han salido las cosas tal y como las presentimos.

Por eso no llegó a sorprendernos la referencia telefónica de la corrida de ayer relatando el acontecimiento.

Por cierto que al aparecer en nuestras columnas la reseña que encabezamos destacando el éxito de Félix diciendo que había cortado una oreja, por precipitación a la hora del ajuste se escapó y quedó sin consignar ese detalle.

Conste que Félix cortó la oreja de su primer toro.

En su segundo, manso, bronco y peligroso, toro muy valiente, banderilleó superiormente y tras una faena de aliffo mató de un pinchazo y una estocada. (Se le aplaudió y salió a los medios.)

Pepito Bienvenida en el quinto toro estuvo también muy valiente.

Era un toro manso, al que hizo una faena cerca y con mucho sentido, aunque sin lograr lucimiento, y lo despachó de una estocada corta, que le valió muchas palmas.

Victoriano Laserna fracasó rotundamente.

El público, tras de haberlo abroncado constantemente, se echó al ruedo al finalizar la corrida en actitud poco tranquilizadora.

Salió Laserna de la plaza escoltado por la fuerza pública.

Fue apedreado el automóvil que lo conducía.

Toreros muertos en el año 1931

Nombres y apodos de los toreros muertos por enfermedad:

José Fernández (Brazofuerte), picador; Matías Aznar (Armillita), banderillero; Francisco Chaves de la Risa, picador; Angel Rubio (Angelillo), picador; José Codes (Melones), picador; Manuel Compés (Manolé), matador de novillos; Federico Muñoz (Puñales), picador; José Ritoré García, ex-banderillero y mozo de estocadas de Pepito Bienvenida, o Francisco Roca (Chicorro), banderillero. Total, nueve.

Los muertos por cogida o por complicaciones derivadas de ellas, fueron:

Eugenio Soto (Sofito), banderillero; Miguel Olza (Vaquerín), matador de novillos; Francisco Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana), matador de toros; Manuel Crespo (Crespito), banderillero; Isidoro Todó (Alcañareño II), matador de novillos; Francisco Llopis, banderillero; Rafael Ruiz (Rafaelillo), banderillero; Joaquín Giradó (Tremoto), picador, y Mariano López (Regional), matador de novillos.

A éstos hay que añadir el matador de toros mejicano Carmelo Pérez, que murió a consecuencia, sin duda, de la tremenda cogida que sufrió en su patria hace dos temporadas. Total, diez.

POBRE TENORIO
Por
BUSTER KEATON
Risa para todo un año

"LA VIENESA"

CONFITERIA Y BOMBONERIA
San Vicente, 16
(Frente al pasillo Ripalda)

Manuel Herrero invita a su clientela a que mañana sábado, a las cuatro de la tarde, asista a la APERTURA DE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO, donde hallarán los mejores panecillos de Todos Santos, buñuelos de viento y dulces en general

Agrupación de aspirantes al Magisterio Nacional

Esta Agrupación celebró el pasado domingo día 25 una Asamblea en la Escuela Normal de Maestros para dar a conocer las impresiones recogidas en Madrid por los delegados, y adoptar una actitud común con el resto de las provincias españolas.

En Madrid, y con asistencia de delegados de 46 provincias y tres adhesiones, se aprobó por unanimidad que los cursillos convocados sean de perfeccionamiento y no de selección. Dicho acuerdo fué notificado al señor ministro de Instrucción en instancia, firmada por dichos delegados, encareciéndole, además, que la disposición modificadora apareciera en la "Gaceta" antes de la fecha del comienzo de los citados cursillos, pues de lo contrario se verían en la imposibilidad de poder tomar parte en ellos.

En Madrid reside un comité central, del que esperamos órdenes concretas.

Oportunamente publicará esta Agrupación un breve manifiesto para justificar esta actitud adoptada por toda España.

En los centros oficiales se han recibido noticias de la Dirección general de "Primera Enseñanza, prorrogando la fecha del comienzo de los cursillos, hasta el 9 del próximo mes de noviembre.

Recomendamos a los señores cursillistas sean estos días asiduos lectores de la Prensa, que publicará oportunamente cuantas noticias de interés reciba, así como las convocatorias de las próximas Asambleas.

Cámara Oficial Agrícola

Redactado el informe acerca del proyecto de Reforma Agraria después de cotejarse el del Gobierno con el de la Comisión de las Cortes Constituyentes, y habiéndose aprobado por unanimidad en la última Junta extraordinaria del pleno celebrada el día 26 del actual, fué remitido ayer el mencionado documento a la Comisión Parlamentaria, así como copia de él a nuestros representantes en las Constituyentes para que si lo estimaren oportuno sostengan alguno o algunos postulados de la Cámara.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS
Desde la constitución de la referida entidad, organizada para la defensa de los intereses de la propiedad rústica de la provincia en relación a los problemas sociales,

UNA REUNION

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón de actos de la Cámara Agrícola una reunión de la Asociación de Propietarios Agricultores y Colonos de todos los pueblos de la Ribera para tratar asuntos del mayor interés relacionados con los fines de la indicada Asociación.

POBRE TENORIO

Por
BUSTER KEATON
Risa para todo un año

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO PRINCIPAL
A las 10'15 noche: Debut de la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León; ¡Viva Alcorcón que es mi pueblo! (estreno).

TEATRO DE LA LIBERTAD
A las 10 noche: Don Juan Tenorio.

TEATRO APOLO
A las 10 noche: La Dolorosa y El príncipe carnaval.

TEATRO RUZAFÁ
A las 10 noche: La bomba y La niña de la Mancha.

TEATRO ESLAVA
A las 10 noche: La fruta verde (estreno).

ALCAZAR
A las 10 noche: El ambiente (estreno).

LIRICO
Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA
Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10 noche.

GRAN TEATRO
Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM
Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL
Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

Una librería de roble regalada

Regalamos a usted una hermosa librería de tres cuerpos, de 1,50 metros de altura, de roble, si se suscribe a grandiosa colección de grandes novelas, lujosamente encuadradas en tela. Autores: Palacio Valdés, Dickens, Cervantes, Dostojenski, etc. Todos grandes maestros. (Nada de novelones; obras selectas). Decore usted su casa con este mueble y obras de bello conjunto. Aumente su cultura asimilando los pensamientos de los grandes intelectuales. Distraiga sus ratos de ocio. Aménidad para toda su vida. Precio irrisorio y a plazos de poco más de 5 pesetas mes.

¡GANGA! PIDA DETALLES
CENTRO LIBRERO HISPANOAMERICANO. — CORDOBA
Don... Profesión...
Domicilio...

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO
Salidas quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musei, Santander y Bilbao.
Además admite en este servicio carga para Villa Sanjurjo con transbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con transbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con Huelva.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes a las 80 horas para Palma-Mañón, y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NOVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salida el día 10 de cada mes a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Puerto de Oro (Cabo Verde), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del Continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Telefonos 20.620 y 20.620.

Fábrica de artículos para viaje y de piel
Ricardo Garriga
Especialidad en malas para muestrarios y equipajes, muncos y cüvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.
Despacho: PAZ, núm. 5
Teléfono 13.429
Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

SE ALQUILA O VENDE
un piso en la plaza de la Reina, recién pintado.
Razón: calle de San Vicente, chafalán San Fernando, Lo ería.

Pulimentador de muebles
Calle Miñana, 5, bajo.

Peletería La Princesa

REY DON JAIME, 8, 2.º
Grandes novedades - Precios baratísimos

BEBA USTED
Orange Crush

SE ALQUILA
C s s económicas
Higiene, sol, confort, agua, gas, 50 pesetas. Muñoz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz).

Piso
Alquilo en la calle de la Encarnación, número 6, 2.º, junto al Mercado Central. Las lavas en la misma planta baja.

Se alquila
espaciosa planta baja, con altos, mucha luz y puerta a dos calles. Razón: Miñana, núm. 5, bajo, pulmentador.

Planta baja
propia para auto o pequeña industria con entresuelo, se alquilo. Razón: Miñana, 5, bajo, pulmentador.

La Calefacción

IDEAL CLASSIC

Vence al Invierno

Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimirá Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

XERRI Y BONORA

Proyectos y presupuestos gratis
EXPOSICION Y OFICINA TECNICA: **Isabel la Católica, 4**
Teléfono 11543 VALENCIA

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de comedias cómicas.
Aurora Redondo—Valeriano León
HOY, a las 10'15 noche:
DEBUT de la compañía, con el estreno de la comedia cómica en tres actos, de Franco, Ramón de Castro y Anselmo C. Carreño,
¡Viva Alcorcón que es mi pueblo!
Mañana: Primera matiné de abono.

RUZAFÁ

Compañía de zarzuela y revistas
HOY, a las 10 noche
La obra de gracia
LA BOMBA
La revista vodevilesca de los señores Vela y Campúa, música del maestro Rosillo,
LA NIÑA DE LA MANCHA

APOLO

Compañía del maestro Serrano
HOY, a las 10 noche
¡Extraordinaria función!
La siempre aplaudida zarzuela
LA DOLOROSA
La revista de extraordinario éxito, libro de José Juan Cadenas, música del maestro Serrano, seleccionada y refundida en un acto, dividido en ocho cuadros y un entrecuadro
EL PRINCIPE CARNAVAL
en cuya interpretación toma parte toda la compañía.
La danza del onio y el tango argentino serán bailados por la pareja de baile Pilar Piñol y Francisco Tomás. Decorado nuevo pintado por Rovira. Vestuario confeccionado en los talleres de Salvador Peris. Butaca, 3 y 4 pesetas.

ESLAVA

Compañía de comedia de
LUISA RODRIGO
HOY, a las 10 noche:
ESTRENO
LA FRUTA VERDE
Tres actos - G. Martínez Sierra

LIRICO

HOY, a las 10 noche:
Una cómica muda, en dos partes.
Revista Sonora Paramount
Paramount Gráfico número 1
EL AS DE LA SUERTE
dibujos sonoros.
¡Grandioso éxito!
Las luces de Buenos Aires
Comedia lírica musical, producción Paramount. Interpretada por Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofia Bozan y 16 bellezas argentinas.

BA-IA-CLAN

DIRECCION: **JOSE LLIRI**
Todos los días grandioso espectáculo y soberano programa de grandes bellezas. — Gran éxito de Pepita Darvi. — Hoy muchos debuts, entre ellos Elvira Verdeguer, Maruja Hierodia, Monolita Levantina, Gloria Sevilla, Flor Temprana y la sugestiva vedette Tina de Jarque
Concurrido Cabaret todos los días

Pi y Margall, 5; Mosén Ferreres, 4 — Teléfono 14914

Lea usted La Correspondencia de Valencia

ALCAZAR

Calle del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
HOY, a las 10 noche
ESTRENO
EL AMBIENTE
Tres actos - Felipe Meliá

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:
Grandioso programa
Una cómica muda, en dos partes
TRAMPA AMOROSA
delicioso comedia, por LAURA LA PLANTE,
NOTICARIO SONORO FOX
DIBUJOS SONOROS
¡Gran éxito!
EL REY DEL JAZZ
La mejor revista en tecnicolor superjoya UNIVERSAL.

OLYMPIA

HOY a las 10'15 noche. - Programá
CASIO, CORREDOR
película cómica muda.
CASA DE FIERAS
NOTICARIO FOX
la mejor revista sonora,
¡EXITO!
Metro Goldwyn Mayer presenta

WU LI CHANG

dialogado en español por
ERNESTO VILCHES
—
JOSE CRESPO
Adaptación de la comedia de Enry Maurice Vernon y Harold Owen.

SEGUNDA SEMANA
HOY, a las 10 noche
NOTICARIO
Catarro de consecuencias
Cómica muda, por STANLAUREL y OLIVER HARDY.
JARDIN DE LA ROSA
Tecnicolor.
MARIA LADRON DE GUEVARA
RAFAEL RIVELLES
JOSE CRESPO
RAMON PEREDA
EN
El proceso de Mary Dugan
Totalmente hablada en español
Producción Metro Goldwyn Mayer

están empleando unos materiales para edificar la Constitución que luego se verá como la hacen caer por su base.

El señor Alba justificó su abstención, diciendo que no había votado porque no le parecía bien ninguna de las dos soluciones propuestas: ni la mixtura de diputados y compromisarios, ni la elección directa. Por eso había propuesto al señor Besteiro que aplazase la discusión, para ver si así se daba con una fórmula que agradase a todos.

EL SEÑOR LERROUX HABLA DE LA LEY DE FUNCIONARIOS

El señor Lerroux, en un correo en el que se comentaba el decreto sobre los funcionarios, fué preguntado si era cierto que los ministros no han conocido el decreto de funcionarios antes de ser publicado en la «Gaceta».

—Nada de eso—respondió—. Lo leyó el señor Prieto en el último Consejo, y fué discutido artículo por artículo, y en la misma referencia que di a ustedes de lo tratado en el Consejo, ya les dije que estaba engañándose.

Algunos diputados dijeron al señor Lerroux que les había sorprendido que estando abierto el Parlamento se dictase por decreto una medida de tanta trascendencia, que va contra los preceptos de la ley de funcionarios, en vez de someter a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El señor Lerroux respondió que si se había dado tanta prisa al Gobierno en publicar el decreto, era teniendo en cuenta que hay que confeccionar los presupuestos rápidamente y para ello se necesita que el decreto esté ya aplicado.

Si se hubiera llevado al Parlamento, exigiría una larga discusión y acaso no se hubiese aprobado antes del presupuesto.

Creo el señor Lerroux que cuando se lleve a las Cortes y se discuta, se corregirán las deficiencias que hayan.

Si todos los funcionarios—añadió—hubieran tenido un patrono como yo, que he logrado salvar a los cuerpos diplomático y consular, seguramente hubieran corrido la misma suerte, si era de justicia.

En cuanto a la desigualdad que existe en este decreto con relación a los militares, dijo que no se trata del mismo caso.

TAMBIEN OPINA LA SEÑORITA CAMPOAMOR

La señorita Clara Campoamor dijo que el decreto de funcionarios y el procedimiento empleado, va contra la soberanía del Parlamento.

En primer término—añadió—, no favorece en nada al fisco, porque el 20 por 100 en que se reducen los haberes de los excedentes, se concede como aumento a los que quedan.

De modo que sin beneficio para la Hacienda, se desorganiza completamente la Administración pública.

DESPUES DE LA SESION

El señor Besteiro llamó a su despacho durante la sesión de la noche al jefe del Gobierno, conferenciando ambos durante media hora.

Terminada la entrevista, el señor Azaña dijo que habían estado hablando sobre los debates parlamentarios; pero negó que se hubiese tratado nada respecto al decreto de funcionarios.

El señor Besteiro dijo que el objeto de la visita había sido presentarle a una comisión de funcionarios de Hacienda, para exponerle la dificultad con que tropezará la aplicación del decreto, sobre todo en la Delegación privada de la Hacienda.

El señor Azaña les contestó que no creía que hubiera dificultad; pero que podían estar tranquilos de que todo se arreglaría.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

La minoría radical socialista se reunió en una de las sesiones del Congreso, y en primer término trató de la dimisión presentada por motivo de delicadeza por el vicepresidente primero de la Cámara señor Barnés.

A propuesta del señor Galarza, y por aclamación, se acordó retirar la dimisión, pues el señor Barnés tiene la absoluta confianza de la minoría para presentarla en cargo tan importante para el que fué promovido, en atención a sus altos merecimientos y al respeto y consideración que de todos merece.

El presidente señor Baeza Medina quedó autorizado para retirar dicha dimisión.

Tuvo conocimiento a continuación la minoría del proyecto de Constitución, ratificando su criterio favorable a la elección del presidente de la República por sufragio directo, conforme al ideario del partido y de acuerdo con el último Consejo extraordinario, manteniendo el voto particular del representante de la minoría en la Constitución, para que sea el Congreso quien esculte los votos obtenidos por los candidatos y elegir entre los dos que hubieran obtenido mayoría, si ésta no fuera absoluta.

El Congreso de Cooperativas de casas baratas

SEGUNDA SESION

Esta mañana ha celebrado su segunda sesión el Congreso de la Confederación Nacional de Casas Baratas.

Se han presentado varias enmiendas al tema referente a la intervención de Ayuntamientos y Diputaciones en orden al problema de la vivienda, ponencia que ha defendido brillantemente el señor Jordana de Pozas.

Una de las enmiendas que han sido aceptadas es la de la Caja de Previsión de Valencia, en el sentido de que cuando un Ayuntamiento u otro organismo administrativo se vean precisados a expropiar toda o parte de una barriada, se les obligue de un modo ineludible a reconstruirla.

El Congreso de Cooperativas de casas baratas

Sevilla.—Pablo Rada, después de ser detenido, fué llevado a la Comisaría, donde continuaba en las primeras horas de la tarde incomunicado por orden del juez.

En la Comisaría le tomaron declaración el juez y el inspector de Prisiones llegado de Madrid.

La Policía se ha incautado de numerosos documentos que tenía Rada, en los que se demuestra que su fuga tenía ramificaciones en toda España y en el extranjero.

Los documentos han pasado al juez.

El gobernador ha manifestado que cuando lo crea oportuno serán facilitados para la publicidad y entonces se verá la importancia que tienen tales documentos.

El servicio lo califica el gobernador de eminentemente útil.

También le han sido encontradas cuatro llaves que utilizó para la fuga y que eran reproducción exacta de las que se utilizan en la cárcel.

Desde la cárcel fueron facilitados los moldes de dichas llaves al anarquista Fernando Santacara, camarero, quien se encargó de hacer la reproducción.

Este anarquista ha sido también detenido porque fué el principal protagonista del complot de evasión.

Igualmente ha sido detenida Trinidad González Fernández, dueña de un comercio de antigüedades en la calle de Correduría, donde permaneció Rada la mañana de la evasión, y la maestra Mercedes Baza, prima del doctor Vallina, en cuya casa tenía Rada la maleta en la que se han encontrado los documentos y cartas dirigidas a un periódico extremista de Madrid.

El gobernador ha hecho un elogio de la Policía y del comisario señor Aparicio.

Rada se muestra muy tranquilo y en las declaraciones que hizo ante la Policía, dijo:

—Bueno; por esta vez me han ganado ustedes la partida; pero ya veremos en la que viene, pues pronto evadiré de nuevo y desarrollar el plan que tengo proyectado.

Se van a practicar más detenciones, pues por los documentos señalan el intento de realización de movimientos revolucionarios en la mayoría de poblaciones españolas, así como huelgas generales. Por esto es probable que haya también detenciones en Madrid.

A los otros dos fugados en unión de Rada parece que se les detendrá esta tarde, pues a última hora tenían que ir por determinado Sindicato para cobrar el dinero que se les prometió por la ayuda prestada en la fuga de Rada.

El juez del distrito de San Vicente se ha hecho cargo de las diligencias.

La Dirección de Seguridad ha felicitado a la Policía por la actividad desplegada.

El Consejo de ministros de hoy

SE VA A REPATRIAR A DOSCIENTOS ESPAÑOLES. — LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. — SE AMPLIAN A OTRAS COSECHAS LOS PRESTATOS PARA LA DE CEREALES

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo, sin que al entrar hicieran ninguna manifestación de interés.

A la una y media abandonó el salón de Consejos el ministro de Estado; quien interrogado por los periodistas manifestó que no tardaría en terminar el Consejo, y añadió:

Además de la nota oficiosa, se ha aprobado de mi departamento lo consignado en esta nota:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de algunas informaciones del extranjero que hacen referencia a política general.

Ha sido aprobada la indemnización a súbditos extranjeros por daños recibidos con ocasión de la quema de conventos del mes de mayo.

La suma asciende a unas 20.000 pesetas.

Respecto a las reclamaciones de repatriación hechas por los emigrantes españoles, se autorizó al ministro para que dé órdenes de facilitar el embarco en el buque que sale de Buenos Aires el día primero de noviembre, a 200 de los más necesitados, mientras el Gobierno da al angustioso problema una posible solución equitativa, que necesita estudio.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre la tregua de armamentos.»

A las dos y media ha terminado el Consejo.

El último en salir fué el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

«Me interesa decir a ustedes, para que se sepa, que en el Gobierno todos los ministros se nacieron responsables y solidarios de cualquier acuerdo y proyecto de ley que se lleve a las Cortes.»

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

La nota oficiosa del Consejo dice:

Se aprobó el decreto creando la Junta Central Agraria.

Justicia.—El ministro leyó un decreto orgánico, a virtud del cual los Jurados mixtos agrarios pueden determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El decreto fija normas y procedimientos.

Las primeras son duples, según se trate de zonas catastradas o no catastradas, y de actos imputables a favor del arrendador y arrendatario.

El segundo habrá de tener un carácter sumario con audiencia de las partes.

En el artículo se preceptúa que las rentas consignadas se han de entregar inmediatamente a los propietarios.

En este sentido se ha telegrafiado a todos los jueces de España para que se hagan efectivas a los dueños las cantidades depositadas.

Asimismo leyó un decreto ampliando la autorización concedida en el artículo primero del decreto de 28 de julio a las Corporaciones de derecho público, Cajas generales de ahorro y fundaciones declaradas de beneficencia por la orden ministerial que practiquen operaciones similares a las de dichas Cajas.

Gobernación.—Decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid:

Primero. Para ocupar, desde luego, sin necesidad de previo depósito y avisando a los propietarios con ocho días de anticipación todos los terrenos sin edificar que sean necesarios para la apertura de las calles del Ensanche, instruyéndose el expediente de expropiación después de que la ocupación se haya efectuado.

Segundo. Para adjudicar las obras de urbanización necesarias, prescindiendo de los requisitos de subasta o concurso.

Combinación de gobernadores: Se admite la dimisión al gobernador de Vizcaya don Luis Casado. Se nombra para sustituirle al actual gobernador de Pontevedra don José Calvino Domínguez.

Se nombra gobernador de Pontevedra a don Manuel Insúa Sánchez.

Instrucción pública.—Declarando jubilados a varios funcionarios del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Economía.—Haciendo extensivo a los títulos de ingenieros industriales el beneficio de abono en plazas de los derechos académicos correspondientes.

Dictando normas para la provisión de vacantes en el profesorado de las escuelas de ingenieros industriales.

Creando en cada una de las escuelas de ingenieros industriales de Madrid y Barcelona, un Consejo asesor de la escuela.

Hacienda.—El ministro expuso el estado de la industria de construcción naval, dando cuenta de

Detalles de la detención de Rada

SE ENCUENTRAN DOCUMENTOS IMPORTANTES

Sevilla.—Pablo Rada, después de ser detenido, fué llevado a la Comisaría, donde continuaba en las primeras horas de la tarde incomunicado por orden del juez.

En la Comisaría le tomaron declaración el juez y el inspector de Prisiones llegado de Madrid.

La Policía se ha incautado de numerosos documentos que tenía Rada, en los que se demuestra que su fuga tenía ramificaciones en toda España y en el extranjero.

Los documentos han pasado al juez.

El gobernador ha manifestado que cuando lo crea oportuno serán facilitados para la publicidad y entonces se verá la importancia que tienen tales documentos.

El servicio lo califica el gobernador de eminentemente útil.

También le han sido encontradas cuatro llaves que utilizó para la fuga y que eran reproducción exacta de las que se utilizan en la cárcel.

Desde la cárcel fueron facilitados los moldes de dichas llaves al anarquista Fernando Santacara, camarero, quien se encargó de hacer la reproducción.

Este anarquista ha sido también detenido porque fué el principal protagonista del complot de evasión.

Igualmente ha sido detenida Trinidad González Fernández, dueña de un comercio de antigüedades en la calle de Correduría, donde permaneció Rada la mañana de la evasión, y la maestra Mercedes Baza, prima del doctor Vallina, en cuya casa tenía Rada la maleta en la que se han encontrado los documentos y cartas dirigidas a un periódico extremista de Madrid.

El gobernador ha hecho un elogio de la Policía y del comisario señor Aparicio.

Rada se muestra muy tranquilo y en las declaraciones que hizo ante la Policía, dijo:

—Bueno; por esta vez me han ganado ustedes la partida; pero ya veremos en la que viene, pues pronto evadiré de nuevo y desarrollar el plan que tengo proyectado.

Se van a practicar más detenciones, pues por los documentos señalan el intento de realización de movimientos revolucionarios en la mayoría de poblaciones españolas, así como huelgas generales. Por esto es probable que haya también detenciones en Madrid.

A los otros dos fugados en unión de Rada parece que se les detendrá esta tarde, pues a última hora tenían que ir por determinado Sindicato para cobrar el dinero que se les prometió por la ayuda prestada en la fuga de Rada.

El juez del distrito de San Vicente se ha hecho cargo de las diligencias.

La Dirección de Seguridad ha felicitado a la Policía por la actividad desplegada.

La concejalía de Alcalá Zamora

Esta mañana se posesionó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid el señor Alcalá Zamora, que intervino en la sesión pronunciando un discurso en contra del acuerdo municipal de recargar los impuestos en una décima.

Entre los concurrentes a la tribuna pública estaba el torero Juan Belmonte.

La Conferencia del Desarme

Algunos periódicos han publicado un despacho de Ginebra en el que al hablar del problema que plantea la derrota electoral de Mr. Henderson, que había sido designado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones como presidente de la futura Conferencia del Desarme, se dice que el embajador de España en Washington señor Madariaga había presentado oficialmente su candidatura para asumir la presidencia de la citada Conferencia.

La noticia carece de fundamento.

La «Gaceta»

SE SUPRIME PARA LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA, LA PREFERENCIA DE OBREROS LOCALES. — CAMINOS VECINALES

La «Gaceta» publica una disposición de la Presidencia ordenando que las disposiciones comprendidas en el decreto de 28 de abril del corriente año elevado a ley en 9 de septiembre último sobre preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros locales, quedan suspendidas, excepcionalmente para las faenas de recolección de la aceituna durante el año agrícola en curso.

Decreto de Hacienda y Fomento declarando aplicable a la Diputación provincial de Alicante el de 29 de abril del año actual y autorizándola que por administración pueda comenzar inmediatamente las construcciones de caminos vecinales a fin de conjurar la crisis obrera y disponiendo que las demás Diputaciones provinciales podrán acogerse a este decreto previa justificación de la urgencia del caso.

Una orden de Hacienda mantiene en todo su vigor la disposición declarando que los industriales facultados para remitir por cuenta propia o ajena sus artículos o productos pueden hacerlo únicamente por la estación del punto de su residencia y si en éste no la hubiera podrán remitirlos por la próxima o más cómoda en el tráfico, siempre que se satisfaga la contribución por mayor base de población que corresponda ambos puntos.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 43'95.
Libras, 43'75.
Dólares, 11'17.
Francos suizos, 219'95.
Francos belgas, 157'20.
Liras, 58.
Marcos, 2'67 75.

La vuelta a España en avioneta

En las primeras horas de la tarde han comenzado a llegar a Madrid las avionetas que toman parte en la Vuelta a España.

El primero en aterrizar en Getafe fué el teniente Haya.

De Barcelona

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil no ha recibido esta mañana a los periodistas por hallarse conferenciando con el general Batet.

También estuvo en el Gobierno civil para entrevistarse con el señor Anguera de Sojo, los propietarios y presidente de la Junta del teatro Liceo, para comunicarle sus proyectos para la próxima temporada teatral.

LOS TRANSPORTES

La huelga del ramo del transporte puede considerarse virtualmente solucionada.

Esta mañana se han presentado al trabajo todos los obreros que se dedican a la carga y descarga de los buques en este puerto.

Los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo se han enrolado sin turnos ni condiciones.

Muchos carreteros han sido admitidos sin condiciones.

Los patronos les han manifestado que éstas se fijarán después que los patronos celebren una reunión para tratar del asunto.

Los carreteros admitidos son que llevaban mayor antigüedad en el trabajo.

A primera hora de la madrugada se presentaron en las cuerdas numerosos obreros del ramo del transporte, a quien los patronos no facilitaron trabajo hasta que se decidiera acerca de su situación.

En el puerto se ha prestado hoy el servicio de carga y descarga en

La reducción de las plantillas de los funcionarios

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

A la una de la tarde fueron formándose grupos de opositores a plazas de diversos ministerios, frente a la Presidencia, con objeto de solicitar del jefe del Gobierno que no suspendiese dichas oposiciones para evitar los daños que les irrogaría.

La fuerza pública los invitó a dispersarse, cosa que hicieron pacíficamente.

Una comisión se destacó para visitar al señor Azaña, siendo recibida por el subsecretario, a quien expusieron su solicitud.

El señor Ramos les dijo que transmitiría su petición al presidente, y éste los recibiría mañana, a la una de la tarde.

UNA NOTA DEL COMITE DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Durante la mañana ha continuado el revuelo en las oficinas públicas con motivo del decreto referente a los funcionarios.

El Comité de la Asociación de funcionarios de Hacienda ha circulado una nota en la que informa de las gestiones realizadas anoche cerca de los jefes de minorías parlamentarias y del presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Dicen que el señor Azaña les manifestó que el decreto se aplicará con flexibilidad cuando se demuestre que así lo exige la conveniencia del servicio.

El Comité aconseja a los funcionarios serenidad, recordando la conducta patriótica que siempre siguieron sin plantear al Gobierno ningún conflicto, salvo en los casos en que se vieran lanzados por haber sido objeto de una provocación.

Termina la nota diciendo que el Comité seguirá sus gestiones en defensa de los intereses de la colectividad.

La concejalía de Alcalá Zamora

Esta mañana se posesionó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid el señor Alcalá Zamora, que intervino en la sesión pronunciando un discurso en contra del acuerdo municipal de recargar los impuestos en una décima.

Entre los concurrentes a la tribuna pública estaba el torero Juan Belmonte.

Las gestiones de la Policía

La Policía sigue realizando activas gestiones para descubrir a los autores de los atracos, cuyos efectos se notan desde hace algún tiempo en esta capital.

Para realizar su cometido ha efectuado durante la madrugada varios registros domiciliarios.

Ha podido comprobar que los delincuentes se habían ausentado de su residencia habitual, teniendo noticias de que se han procurado pasaportes y otros documentos para marchar a Ultramar.

En la Jefatura de Policía se ha practicado una diligencia para que los jefes de los Bancos y chofers atracados facilitaran señas de los atracadores.

Ninguno de ellos ha hecho indicaciones precisas para facilitar a la Policía.

Los que se hallan detenidos con motivo de los atracos han sido puestos a disposición del director general de Seguridad.

Las gestiones del Alcalde

El alcalde señor Aiguadé, con su secretario, ha estado esta mañana en el castillo de Montjuich.

Ha sido recibido por las fuerzas militares que lo ocupan, quienes le han dado explicaciones históricas del castillo y las posibilidades a que puede ser destinado cuando se incaute de él la Corporación municipal barcelonesa.

El alcalde ha dispuesto que se permita la visita del público al castillo los domingos de doce a dos.

Sobre la Bomba

El juzgado de la Lonja ha seguido tomando declaraciones acerca del artefacto colocado días pasados en la plaza de la Merced.

Los declarantes han facilitado señas de los individuos que vieron poco antes de estallar el explosivo.

Las gestiones del Alcalde

El alcalde señor Aiguadé, con su secretario, ha estado esta mañana en el castillo de Montjuich.

Ha sido recibido por las fuerzas militares que lo ocupan, quienes le han dado explicaciones históricas del castillo y las posibilidades a que puede ser destinado cuando se incaute de él la Corporación municipal barcelonesa.

El alcalde ha dispuesto que se permita la visita del público al castillo los domingos de doce a dos.

Sobre la Bomba

El juzgado de la Lonja ha seguido tomando declaraciones acerca del artefacto colocado días pasados en la plaza de la Merced.

Los declarantes han facilitado señas de los individuos que vieron poco antes de estallar el explosivo.

Del Extranjero

Las elecciones generales

Londres.—A las doce y media de la madrugada se desconocía el resultado de las elecciones generales en cinco circunscripciones.

De dichos distritos no se tendrá noticia hasta dentro de dos o tres días.

Hasta ahora el cómputo da el resultado siguiente:

Adictos al Gobierno: 551. De ellos son 469 conservadores, 66 laboristas nacionalistas, 13 nacionalistas liberales y tres independientes.

Contra el Gobierno: Resultan elegidos 57 diputados. De ellos 30 laboristas, cuatro de la izquierda y tres independientes.

Además existen tres diputados cuyo matiz político no se halla definido.

En la votación del martes tomaron parte 21 millones de sufragistas.

Remesas de oro

Cherburgo.—Ha llegado procedente de Nueva York el vapor «Ma-yestic», llevando a bordo cargamento de oro con destino a París por valor de 600 millones de pesetas.

280 millones han sido trasladados a la capital de Francia en tren especial.

Otros 200 se han enviado por medio de una escuadrilla de aviones.

Con este motivo existe gran efervescencia en el Banco de París.

La Cámara española

París.—La Cámara de Comercio de la colonia española en París ha elegido presidente de dicha entidad a don José Miralpuig Pujol, que cuenta con generales simpatías entre la colonia.

La cuestión chino-japonesa

Sanghai.—Dicen de Tokio que al salir el presidente y el ministro de Negocios del Consejo privado manifestaron que el Japón no retirará las fuerzas más allá de la zona de ferrocarriles hasta que la divergencia no haya quedado terminada por medio de negociaciones directas.

NECROLOGÍA

Hoy ha dejado de pertenecer al mundo de los vivos el señor don Fulgencio Blasco Esteban, fallecido con los auxilios espirituales y Bendición Apostólica de Su Santidad.

Persona muy conocida en el comercio de esta plaza, era apreciadísimo por su actuación laboriosa y proba, captándose generales simpatías por su carácter amable y ex patioso trato.

A su desconsolada viuda, sobrinos políticos y demás parientes, expresamos nuestro pésame más sentido.

AL CERRAR

CENTRE CATALA

El Centre Català celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, en su nuevo local social, Castellón, 18, la clásica castanyada, siendo amenizada esta reunión familiar por el renombrado Trio Catalonià.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

SUCESOS

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

SUCESOS

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José Burgos López, conocido por el «Chiquet de Campanar», de resultados de las graves heridas producidas con un cristal en el retén de Policía de la calle de Pelayo, suceso del que nos ocupamos días pasados.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa de Socorro del Museo ha sido curado esta mañana el chofer Vicente Martínez García, de 29 años, domiciliado en la calle de Emplom, 9, de una luxación complicada en la extremidad inferior del codo derecho, producida por un fuerte golpe recibido con la manivela de un auto.

Pronóstico grave.

Después de curado ha sido trasladado al Hospital.

FALLECIMIENTO DEL «CHIQUET DE CAMPANAR»

Esta mañana ha fallecido en el Hospital José

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de la tarde

Queda aprobada la regularización del referéndum y se inicia interesante debate sobre la elección de presidente de la República

LA PRIMERA PARTE DE LA SESION

Presidió el señor Besteiro, y ocupó el día de todos los días, que la desanimación era general; incluso cuando se aprobó el acta no había ningún ministro en el banco azul. Se aprobó un dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley creando un Sanatorio central para atender a las necesidades antituberculosas de la Marina de guerra.

Otro de la comisión de Hacienda sobre un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito.

Otro de la comisión de Instrucción pública ratificando diversos decretos de dicho ministerio. Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

SE REANUDA EL DEBATE CONSTITUCIONAL Y SE ACUERDA LA REGULARIZACION DEL REFERENDUM

Continuó la discusión del proyecto de Constitución, sobre el artículo adicional que propuso en la sesión anterior el señor Castriello, y que determinó el dictamen de la comisión.

Rechazado en la sesión anterior el voto particular, la comisión pidió que se aprobara el dictamen.

El señor Guerra del Río: El haber rechazado ayer el voto particular, no quiere decir que se acepte el dictamen. Pido que se reduzca el número de electores necesarios para solicitar el referéndum.

También creo que hay que definir lo que son leyes complementarias.

El señor Gómez San José (por la Comisión): Esta sigue pensando del mismo modo que ayer.

El señor Guerra del Río: Derrotado mi criterio ayer, ahora la minoría radical busca la transacción, que es lo parlamentario. Insisto en que hay que restringir el número de electores.

(Una voz entre los socialistas: Eso sería dar el triunfo a las sacristías.)

El señor Guerra del Río: Tanto miedo tenéis a las sacristías, vosotros, los que concedisteis el voto a las mujeres?

El señor Alba: Se ha añadido al dictamen un concepto nuevo que es el relativo a los convenios internacionales, y agradecería que explicara eso la Comisión.

Me parece bien que se excluyan los que se refieren a la legislación del trabajo, pero la exclusión absoluta no la consigo, pues creo que no hay materia más individual que ésta para el referéndum.

Supóngase que se haga un Convenio con un Gobierno extranjero que perjudique los intereses nacionales. ¿Por qué no ha de ser solicitado el referéndum?

El presidente estimó que no se podía acceder a lo propuesto por el señor Guerra del Río.

En cuanto a las manifestaciones del señor Alba, dijo que esto parece se admitió anoche a última hora, a requerimientos verbales del señor Madariaga, pero la Comisión puede rectificar, si lo estima pertinente.

El señor Alba: Yo no oí al señor Madariaga anoche, no porque estuviera ausente, sino porque con los murmullos de la Cámara no pudo oír casi nada.

El señor Gómez rogó que se le concedieran a la Comisión unos minutos para deliberar y decidir sobre el extremo indicado por el señor Alba.

El presidente accedió a ello y sus pendió el debate para que la Comisión deliberara.

Se acordó que el señor Aaragay represente a la minoría de izquierda catalana en la Comisión agraria, en sustitución del señor Campaños, que era el designado pero que no acepta porque sus muchas ocupaciones le impiden atender el cargo.

Se reanuda el debate.

El señor Iglesias dio cuenta del resultado de las deliberaciones de la Comisión, que ha acordado que el número se rebaje al 15 por 100 para el derecho de iniciativa del referéndum en los electores y que se exceptúen del referéndum, además de las leyes indicadas en el artículo adicional, los Convenios internacionales inscritos en la Sociedad de Naciones.

Con esta modificación se aprobó el artículo.

Se aprobó otro artículo adicional con la fórmula del señor Alcalá Zamora, para que si el presidente de la República no convoca Cortes nuevas en el plazo marcado por la Constitución, las disueltas puedan seguir legislando. Se pasa al título V y se discute el artículo 65.

SE DISCUTE TODO LO REFERENTE A LA ELECCION PRESIDENCIAL DEL PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION Y QUEDA APLAZADA PARA HOY LA VOTACION DEL ARTICULO 66

El señor Ruiz Funes apoyó un voto particular al artículo 66, proponiendo que el presidente de la República sea elegido por la Cámara y compromisarios de los Ayuntamientos en número no mayor al de diputados.

Estimó que así se da un carácter parlamentario a la elección, y en cambio se evita el peligro que podría tener esto votando la Cámara sólo.

Así la elección no queda en manos de los Municipios ni en manos del Parlamento, que es lo verdaderamente democrático.

El señor Villanueva (don Justo) le contestó, por la Comisión, opinándose a lo propuesto en el voto particular porque tiene el carácter de una elección biomoral. En ninguna Constitución del mundo existe este sistema de elección mixta de un Parlamento y la representación de los Ayuntamientos, pues podría establecerse una pugna entre el Parlamento y los Ayuntamientos, y ello irrogaría el peligro de una posible disolución de la Cámara al exteriorizarse la discrepancia.

El señor Alomar intervino para decir que la Cámara estaba muy distraída ante un artículo que conceptúa el artículo cumbre de la Constitución porque en él se juzga el porvenir de la República.

«Estamos en el momento de decidir si ésta va a ser parlamentaria o plebiscitaria.»

Con la segunda se va al presidencialismo, y las experiencias americanas no han dado el mejor resultado.

Con el presidencialismo se camina hacia la monarquía. (Rumores.)

El presidente dijo al señor Alomar que no creía que la Cámara estuviera distraída, sino que por el contrario, los diputados están muy atentos a los debates y tienen formado sobrado juicio sobre este voto particular, cuya importancia reconoce.

Preguntó si se tomaba en consideración el voto particular y varios diputados solicitaron votación nominal.

Se procedió a ella y votaron en pro 41 y 237 en contra.

Quedó por tanto desechado.

El señor Botella apoyó otra enmienda en la que proponía lo siguiente:

«El Parlamento proclamará al que hubiese obtenido la mayoría absoluta de votos. Si ningún candidato consiguiera dicha mayoría se procederá a la elección entre los dos que hubiesen alcanzado mayor número de votos y proclamará al que obtenga la mayoría de los diputados que tomen parte en la elección.»

Dijo que este voto particular no iba contra el dictamen, lo que hacía es adicional.

Citó algunos casos para explicar su tesis.

En votación ordinaria quedó tomada en consideración.

El señor Royo Villanova apoyó una enmienda, en la que dice:

«El presidente de la República será elegido por las Cortes.»

Manifiesto que hace esta propuesta porque veía que la Constitución es parlamentaria, pero ahora advierte que es presidencialista.

Si la República es parlamentaria, el Parlamento debe ser el que elija el presidente.

El señor Saborit rogó a la Presidencia en nombre de la minoría socialista, que el voto que se dé alrededor de este artículo sea meditado, y como la Comisión se hallaba deliberando, pidió que se suspendiera la sesión.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, rechazó la enmienda del señor Royo Villanova.

El señor Altabás, por la Comisión, se adhirió a la petición del señor Saborit.

El presidente: La Comisión ha modificado el dictamen, pero espero conocer la opinión de las minorías.

Mientras tanto habrá que decidir sobre la enmienda del señor Royo Villanova.

El señor Royo Villanova retiró su enmienda.

Se dio cuenta del voto particular que formula una minoría de la Comisión en el que se insiste en que la elección de presidente debe realizarse por las Cortes y por un número de compromisarios no superior al de diputados, si bien esos Ayuntamientos como preponía el señor Ruiz Funes, sino elegidos por sufragio directo y secreto.

El señor Saborit insistió en pedir una suspensión, y el presidente de la Cámara accedió a ello a las siete.

Media hora después se reanuda la sesión.

Se dió nuevamente lectura al voto particular del señor Alomar y otros de la Comisión.

El señor Gómez San José defendió dicho voto, haciendo ver los peligros de la elección plebiscitaria.

El señor Villanueva, por la Comisión, rechazó el voto, manteniendo el dictamen con el añadido del voto particular.

El señor Botella: Creo que ésta es la fórmula que satisface a todos.

El señor Alcalá Zamora hace resaltar que desde que se votó la suspensión del Senado, este problema no tiene recurso.

Anunció que la minoría progresista se abstiene como tal minoría, dejando en libertad a sus miembros para votar lo que quieran.

De todas las soluciones que se proponen, no hay ninguna mejor porque son todas peores.

Temo el apasionamiento y la perturbación constante que acompañan a la elección presidencial.

El señor Gómez San José dijo que aceptaba la sugerencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Saborit, por la minoría socialista, dijo que esos compromisarios tendrán los mismos derechos durante el tiempo que dure su mandato, que los diputados mismos.

No comparto los temores del señor Alcalá Zamora.

El señor Guerra del Río, por la minoría radical, dijo que hay contradicción entre lo que había votado la minoría, y que lo que proponen ahora, es un sustitutivo del Senado, y que los que hagan el viaje a Madrid será para votar lo que les digan los diputados de cada provincia. (Aplausos entre los radicales.)

Esta intervención es más bien un engaño.

Dijo a los socialistas que antes se pronunciaban por el sufragio universal y ahora lo tienen.

El señor Saborit dijo que va a procurar contestar con la mejor voluntad.

El señor Guerra del Río: A lo que yo procuraré corresponder siempre.

El señor Saborit: Ya lo veremos.

Si a su señoría le parece esto un Senado, lo rechazo.

El señor Guerra del Río: El senadorcillo.

El señor Saborit: Ni el senadorcillo. No se puede suponer que los diputados de cada provincia puedan tener tanta influencia como para hipotecar la opinión de los compromisarios.

El señor Guerra del Río: Pero los partidos, sí.

El señor Saborit: Lo que no se puede arrostrar es el peligro de un demagogo que ofreciese el reparto, lo que sería una aventura imperialista de los tiempos reaccionarios.

El señor Guerra del Río: Creo que al pueblo no hay por qué consultarle indirectamente, sino que se debe hacerlo directamente.

mero en descargo de mi conciencia, unas manifestaciones.

Soy parlamentario convencido y hubiera querido una Constitución parlamentarista.

Un diputado radical: Su señoría estaba ausente cuando se ha dado el argumento principal.

El señor Xirau: Yo me refiero a lo largo de todo el voto, y el que no haya visto lo que digo, ha estado más ausente, aunque estuviera aquí, que los que hemos estado ausentes en corporalidad.

Terminó diciendo que rechazaba el voto que se discutía.

El señor Valle, por los federales, anunció que votará la propuesta de los radicales socialistas.

El señor Franco (don Gabriel), por Acción Republicana, rechazó los argumentos que se habían aducido aquí de que no habiendo otra Cámara no es posible la elección presidencial.

En una Constitución ultrarregionalista como ésta, no puede confiarse la primera magistratura de la República con el solo voto de las dos Cámaras, porque entonces podría no tener el asentimiento de la región.

Con lo propuesto, es el pueblo quien debe elegir al presidente, pero hay que tener bien presente la inclinación del pueblo al caudillaje y al poder personal.

Hay que tener siempre presente la silueta del príncipe Luis Napoleón.

La sesión de la noche

Se dedicó a la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro y a ruegos y preguntas

SE REANUDA LA SESION.— OCUPAN LOS ESCAROS LOS DIPUTADOS AGRARIOS Y SON ACOGIDOS CON APLAUSOS

A las once de la noche y bajo la presidencia del señor Besteiro, se reanuda la sesión.

Ocupan los escaños los diputados agrarios y son saludados con una salva de aplausos.

Se puso a discusión el voto del diputado electo por Baleares, en las últimas elecciones, don Francisco Carreira, siendo el dictamen de la Comisión favorable.

El señor Ayuso dijo que no podía ser diputado el señor Carreira por haber sido gobernador de Mallorca.

El señor Peñalva, por la Comisión, rechazó el voto, que es también unánimemente rechazado por la Cámara.

El señor Carreira penetró en el salón y promete su cargo, pasando después a ocupar un puesto en el escaño correspondiente al grupo de la minoría de Acción Republicana, al que pertenece.

DESPUES DE DOS MESES SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

El señor Salmerón (don José) continuó el discurso que dejó interrumpido hace dos meses sobre la interpelación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, planteada por el señor Algorta al ministro de Fomento.

El orador hablaba tan despacio que no se le entendía.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello.)

Por algunas palabras se llegó a deducir que defendía el decreto dictado por el ministro de Fomento.

Leyó datos que demuestran a su juicio los gastos excesivos de la Confederación.

El presidente rogó a los diputados que guardasen silencio, porque los taquígrafos se quejaban de que no oían al orador.

El señor Salmerón continuó su discurso; pero su voz es tan débil, que aunque los murmullos cedían un poco, desde las tribunas continuaba sin oírsele.

El señor Marraeo dijo que lo hecho con la Confederación ha conducido a la organización de las obras hidráulicas.

Se opuso a lo que quiere el señor Salmerón, de que se retroceda a la ley de 1911, que dice que no sirve para que se termine ninguna obra.

No creo que el Estado sea el que realice grandes gastos, sino que es a las regiones a las que se les despoja de parte de sus ingresos.

La nación y los contribuyentes deben ser antes que el Estado.

La Confederación del Ebro trata de hacer fructíferas 16 millones de hectáreas.

Por otra parte, hay que tener también en cuenta el ejemplo de los Estados Unidos, que a pesar de tener el presidente muchos más poderes que los que nosotros le damos, no es, sin embargo, elegido directamente por las Cámaras.

La fórmula del voto particular es la concordia de todos los sectores de la Cámara. (Grandes aplausos de los socialistas y Acción Republicana.)

Es de esperar que la mujer, a la que hemos concedido el voto, estará dispuesta para elegir el presidente de la República, en condiciones de usar adecuada, ante el sufragio que le hemos concedido; pero no obstante, es un elemento nuevo que hay que tener en cuenta. Y la República necesita una Constitución artilada contra toda clase de ataques. (Aplausos prolongados de los socialistas y Acción Republicana.)

El señor Barriobero: En nombre de los federales independientes, creo que no hay motivo para negar al pueblo la elección presidencial directamente.

Se pone el voto particular a votación y es tomado en consideración por 150 contra 130 votos.

Como se van marchando los diputados, la presidencia decide que la votación del artículo 66 quede aplazada para hoy, y se levanta la sesión a las 9'15 minutos.

consideración, puesto que las leyes se hacen para todos.

Pidió que se determine por fin los motivos de incompatibilidad en el cargo de diputado.

Aludió al suplicatorio de Franco y preguntó si va a tomar estado parlamentario.

Creo que debe tratarse en una sesión pública, puesto que públicamente se hizo el agravio.

Preguntó también qué ha ocurrido con el famoso expediente de la ley de fugas de Sevilla.

Pidió una explicación al ministro de Fomento para que concretase cómo se ha resuelto el conflicto ferroviario de Andalucía.

Aludió a la ley de Defensa de la República, y dijo que es peligrosa mantida por los pequeños funcionarios con sus pasiones políticas.

El ministro de la Gobernación: No es peligrosa porque a estos funcionarios no se les dejará que apliquen la ley para satisfacer sus pasiones.

El señor Soriano continuó diciendo que de lo primero que tiene que preocuparse el Gobierno es de los enemigos que tiene cerca de él y que a veces lo son también de la República.

Se dirigió al ministro de la Guerra para decirle que alguien que figura como tutor de la República es un general que en el 12 de abril llamó a su despacho a los jefes y oficiales para decirles que votaran por la monarquía.

Es un general que ha escrito un libro, titulado «La educación moral del soldado», que supone no estará ahora de texto.

Este general es el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Se dirigió a los socialistas para decirles que no se molesten por unas líneas que va a leer de dicho general hablando de ellos.

Hizo constar varias veces que se refería a los socialistas de antes, a los acudillados por el glorioso Pablo Iglesias.

El señor Alonso (don Bruno): Ya lo hemos oído.

El señor Soriano leyó dichos párrafos, en los que se habla de que el socialismo es una plaga social, y otros conceptos semejantes.

El presidente contestó a las preguntas dirigidas por el señor Soriano a la presidencia.

Con relación a la incompatibilidad de los cargos de diputados que se ha pedido al Gobierno, se ha hablado tantas veces sobre ello que no tiene nada de particular que la contestación no haya llegado.

En cuanto a la cuestión del suplicatorio de Franco, el señor Soriano sabe perfectamente que figura en el orden del día de mañana y se tratará en sesión pública, si la Cámara lo acuerda así.

Después se refiere el proceso de responsabilidades por los sucesos de Sevilla, y dijo que continúan los trámites señalados por la Cámara y por la Comisión, de la que el señor Soriano forma parte.

El jefe del Gobierno dijo que quiere desvanecer el ambiente creado por el señor Soriano respecto a un funcionario que ocupa un cargo de confianza en el ministerio de la Guerra.

Dijo que lo que interesa es que sea una persona inteligente y que observe una conducta leal.

Si ha sido o no monárquico, eso no es cuestión.

A un militar no pueden ponerse trabas por si ha sido monárquico y ahora sirve a la República.

El señor Soriano dijo que su acusación concreta era que dos días antes de la proclamación de la República, ese señor laboraba en favor de la monarquía.

El ministro de la Gobernación contestó al señor Soriano, y dijo que es cierto que algunos gobernadores pidieron aclaración a la ley de Defensa de la República en los primeros momentos, pero él les dijo que no era una ley para ser aplicada a troche y moche.

MALOS TRATOS EN FONTILLES

El señor Sánchez Covisa denunció el mal trato a los que vienen siendo sometidos los enfermos de la Lepra de Fontilles, regida por la Compañía de Jesús, y se dirigió al ministro de la Gobernación para rogarle que intervenga en el asunto. (Aplausos.)

El ministro de la Gobernación dijo que lo único que ha podido averiguar es que el régimen a que se sometía a los enfermos de esa Lepra, era intolerable.

Dijo que ha tomado las medidas oportunas, tanto para restablecer la disciplina de los enfermos como para que éstos sean tratados en forma adecuada, y que estaba dispuesto a girar una visita de inspección. (Aplausos.)

El señor Sánchez Covisa dio las gracias al ministro.

EL DECRETO SOBRE FUNCIONARIOS PUBLICOS

El señor García Valdecasas se levantó a hablar del decreto publicado esta mañana en la «Gaceta» sobre los funcionarios públicos.

Creo que, en efecto, la Administración española debe ser reformada como se intenta en el decreto, pero no está seguro de que se consiga con ese decreto tan radicalmente cerecerador.

Dijo que sorprende la uniformidad con que se decreto cerecera todos los ramos de la Administración.

Creo que si muchas veces se trabaja poco en las oficinas públicas, es porque no hay funcionarios.

Se refirió a lo sucedido en el Ejército, y dijo que es distinto.

Señaló, además, la diferencia que hay con los militares, pues a ellos se les retira con todo el sueldo y a los funcionarios civiles se les obliga a pedir la excedencia con el 80 por 100.

En cuanto a los beneficios de la jubilación, solo serán aplicables a los que lleven 25 años de servicio.

Pidió que ese decreto sea traído a las Cortes y que allí se discuta.

El jefe del Gobierno dijo que ahora no se puede entablar un debate a fondo sobre esta cuestión. Hizo constar en primer término, que ese decreto tiene de todos los ministros la adhesión plena.

Se mostró conforme con el concepto de burocratismo expuesto por el señor Valdecasas.

Se ha querido solamente intensificar el trabajo y hacer de la administración un órgano de eficiencia.

Se suprimen días festivos y se aumenta la jornada de trabajo, siendo indudable, por lo tanto, que sobrarán personal.

Claro es que el que el número de los funcionarios sea excesivo, no es culpa de ellos, sino de la administración, que data del siglo XIX.

Dijo que el Gobierno persigue con esto llegar a mejorar a los funcionarios.

El Gobierno ha preferido un decreto a un proyecto de ley, porque en esto hubiera sido inevitable el juego humano de los intereses y hubiera tenido que salir a fuerza de transacciones.

Un decreto no es una ley, que es susceptible de ser adaptada en cada momento a la realidad.

Rechazó que se compare ese problema a los de los militares, por ser ambos completamente distintos.

Se concedió la excedencia forzosa a los militares, con la diferencia de que en el Ejército se han suspendido los ascensos indefinidamente.

Por ahí se ha dicho que el Gobierno trasladaría como consecuencia del decreto a los funcionarios de un punto a otro de España, y esto no es verdad, pues al Gobierno no puede habersele ocurrido semejante cosa.

Lo que sucede es que ha llegado el momento del sacrificio para todos.

Es un momento económico para la República y para todos.

Dijo a la Cámara que reflexione y que tenga la seguridad de que el propósito del Gobierno no es garapacear en la «Gaceta», sino servir a la República. (Aplausos.)

El señor López Goicoechea protestó de que ese decreto haya ido a la «Gaceta» directamente sin pasar por las Cortes.

Lamentó también que los primeros que hayan de dar esa tributación a la República, tengan que ser los funcionarios.

El presidente advirtió que no puede darse a éste aire de interpección y rogó al orador que fuese breve.

(Algunos diputados radicales protestaron.)

Pidió que se incluya a los interventores del Estado. (Se producen grandes rumores y el orador se sienta sin terminar la frase.)

El señor Ayats se levantó a explicar por qué asistió a la Asambleta de la Dictadura.

Muchos diputados se levantaron y abandonan el salón.

El presidente dice que en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión.

Noticias, comentarios e impresiones

UN DIALOGO ALCALA ZAMORA-ALBA

Los señores Alcalá Zamora y Alba, terminada la sesión, dialogaron en los pasillos sobre los debates del orden del día.

«Todo el mundo ha quedado descontento—decía el señor Alba—Lo que aquí sucede—replicó el señor Alcalá Zamora—es que se

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas re- comendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 8. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchanenses). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 81.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 18.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARRERA, Orilla Rfo, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.822.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.580.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLEBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.191.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón, 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOPEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN D O M P E, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 8. Tel. 13.005.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.485.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
 MARCELLINO ALAMAR, Alfara, Tel. 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARRERA, Benifayó. Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS, TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimera, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Herman Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPIÑA, Sego, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Deza, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabuz, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL O L M O S BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
 ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.680.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparder, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.263.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 82. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.085.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.008.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Alta, 16. Tel. 11.652.
 ANTONIO ALMENA, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
 VICENTE AROIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.231.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca, (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 23. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 123. Tel. 12.200.
 JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparder, 6. Tel. 12.332.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.890.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.192.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO HIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.963.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.549.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.932.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.677.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 49. Tel. 14.230.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 10.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES, ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.
 EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.937.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 33. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.226.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.033.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timonedá, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEITNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.830.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland»; Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.803.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Ruína, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.
 JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
 ANTONIO OCANA PORTOLLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Emba, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.759.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Buit, 3. Teléfono 12.564.
 MANUEL VINAIXA, Vicenta La Roda, 13. Tel. 31.505.

ALMACENES DE COLONIALES

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.337.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.857.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.842.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.733.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 360. Tel. 30.381.
 VIUDA DE HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarta, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENA SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.336.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
 MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.

MANUEL SARRION SANCHIS, Lepanto, 3. Tel. 12.380.

HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pellicers, 4. Tel. 13.175.
 ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 13.833.
 GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
 FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.385.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
 Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
 JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
 PINOL Y RAFECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.
 JOSE ROMAGUERA, P. Pellicers, 14. Tel. 10.347.
 SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.763.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 33. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 8. Tel. 14.024.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Felu, P. Tel. 14.631.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palafox Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.933.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.338.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.480.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.

ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.

FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.850.
 TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 JOSE OLIVER, Cerrajerros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.233.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumole, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguera, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.382.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.9

Gobierno civil

En Requena se intentaba alterar el orden

Una comisión del Ayuntamiento de Requena ha visitado al gobernador, haciéndole saber que en aquella población se preparaba un conflicto de orden público, fundamentándolo en la protesta por el abastecimiento de carnes.

El gobernador ha comunicado a los visitantes que tomará las medidas pertinentes para evitar el conflicto, dando órdenes terminantes para que se reprima con energía todo intento de desorden.

Sobre una petición de los obreros de Sagunto

Como se recordará, hace unos días publicamos una solicitud que los obreros sin trabajo de la factoría siderúrgica de Sagunto habían elevado al Gobierno, en la que concretamente solicitaban se paralizara y entregara a ellos para su cultivo, mediante ciertas condiciones, una porción de terrenos improductivos.

Hoy ha conferenciado el señor Rubio con el ingeniero agrónomo, que ha visitado dichos terrenos, el cual emitirá el respectivo informe acerca de la petición que tienen formulada los obreros mencionados.

Para remediar la crisis del trabajo

El gobernador nos ha manifestado que había pedido para su estudio el expediente de la acequia mayor del Júcar, proponiéndose, después de su examen, conferenciar con el ministro de la Gobernación a los efectos de ver la manera de que fuese factible habilitar un crédito para obras a realizar en la mencionada acequia y que pueda remediar en parte la crisis del trabajo.

Con el mismo fin ha conferenciado el señor Rubio con el ingeniero de Obras públicas, sobre las obras a realizar en la carretera que une Sagunto con su Puerto.

Sobre un alboroto

Refiriéndose el gobernador a un alboroto habido en Villanueva de Castellón con motivo de la celebración de una procesión, ha pedido a la Guardia civil de aquel puesto para que le informe detalladamente acerca de lo ocurrido y proceder en consecuencia.

Desavenencias entre obreros

El alcalde de Villargordo del Cabriel ha hablado con el gobernador sobre ciertas dificultades y desavenencias surgidas entre los obreros pertenecientes a las organizaciones de la Unión y Confederación del Trabajo, respecto a la forma de distribución del trabajo entre ellos en las obras que se están realizando en una carretera.

Como quiera que algunos elementos obreros habían anunciado su propósito de alterar el orden, el señor Rubio ha manifestado al alcalde de dicho pueblo, para que éste, a su vez, lo diga a los presidentes de las sociedades obreras, que al primer intento de alteración del orden, serán todas clausuradas.

Desde luego, ha añadido el gobernador, que está dispuesto a im-

poner a la empresa constructora de la referida carretera el cumplimiento estricto de las bases que tenga acordadas con los obreros, siempre que estén dentro de la ley.

Banquete

Como ya anticipamos ayer, el señor Rubio ha invitado, a almorzar al general inspector de la Guardia civil señor Marzo, asistiendo también al banquete el general Riquelme y algunos jefes y oficiales de la Guardia civil.

Una recomendación a los alcaldes

El gobernador nos ha manifestado que hagamos constar que ha recomendado a los alcaldes de los pueblos que se abstengan de dar en absoluto certificaciones sobre embarque de cuadros e imágenes, sin antes ponerlo en conocimiento, pues se da la circunstancia que con un simple visto bueno de un alcalde se embarcaban objetos no permitidos.

Los trabajos de recolección de la naranja

El señor Rubio nos ha manifestado también que ya había comenzado a celebrar conferencias entre patronos y obreros sobre los trabajos de recolección de la naranja. Sobre este asunto le ha visitado una Comisión de comerciantes de naranja y propietarios de Carlet, que le ha hablado sobre la posibilidad de ver si se conjura la huelga que los obreros dedicados a tales trabajos tienen anunciada para el lunes próximo.

El Instituto de Higiene

El gobernador ha conferenciado con el contratista de las obras del Instituto de Higiene, encareciéndole la necesidad de que estén terminadas a más tardar para fines de diciembre próximo.

Con esto, aparte de la necesidad de utilizar el edificio, espera el gobernador que al quedar suprimido el interés del capital que tiene impuesto dicho contratista, supondrá un ahorro de unas setenta mil pesetas, que destinará para la dotación de las brigadas y sub-brigadas sanitarias, de que nos habló ayer, y que se propone crear en toda la provincia.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de salarios de don José Soler al Banco de Previsores del Porvenir.

Señores jurados. — Patronos: Don Joaquín Sandalinas, don Rafael Araçil y don Mariano Martínez.

Obreros: Don Vicente Domingo, don Vicente Carbonell y don José Almazán.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

El "esquilismo" de lo grotesco

LA CORISTA CORITA

Realmente, el simpatísimo y «benemérito» Cuerpo de la Beneficencia presta relevantes servicios, aun después de ser relevados sus individuos en servicio.

Porque un guardia civil presta sus servicios con una actuosidad, que ya quisieramos nosotros que los amigos nos prestasen sus pesetas tan solícitamente.

Y me congratulo de poder manifestar aquí públicamente mis simpatías y mi admiración por el elegantísimo Cuerpo que viste de frac en las solemnidades.

La Guardia civil es una fuerza abnegada que tiene a su cargo los más ingratos menesteres.

Los guardias civiles, el terror de los gitanos, son los que han de dar grandes batidas por las llanuras para hallar al forajido oculto; ellos son los que intervienen en los casos graves entre la gente rural, que es gente que tiene lo suyo; ellos son los que acompañan a los delincuentes desde la cárcel a la Audiencia; son ellos los que viajan en los trenes como fuerza armada; ellos los que recorren, tanto en agosto como en diciembre, las carreteras y los montes... En fin, que los guardias civiles son los que siempre bailan con la más fea... y con los más feos, puesto que, así como los del Orden Público suelen detener a caballeros correctos o a muchachos, afeminadamente atildados, los guardias civiles esposan a cada siniestro paricida chato, feo y mellado, que aterra.

Porque estas, estas cosas son el pan nuestro de cada día... es decir, el pan «suyos» de cada día, de los del tricordio.

Menos mal que una pareja de servicio en unos montes andaluces tuvo un encuentro halagüeño que rompió la triste monotonía de sus actuaciones.

Esos guardias civiles iban por el alto de los montes convencidos de que no había oculto ningún malhechor para escapar de las potentes y patentes garras de la justicia.

De pronto y a gran distancia, vieron una cosa blanca que avanzaba dando saltos.

Uno de los guardias preguntó a su compañero:

—Oye, ¿aquello será algún cómico que, vestido del Comendador y por no haberle dejado los mozos del pueblo terminar la representación del «Tenorio», correrá, huyendo de ellos y de las piedras que le arrojen?»

Decidieron aproximarse hacia aquel bulto que corría desesperadamente, y cuál no sería su sorpresa al ver que no se trataba de un Comendador, sino de una doña Inés como para meterse en una tina.

Bueno, aclaremos; no es que esa doña Inés necesitase de un modo perentorio un baño de aseo, sino que lo que vieron los guardias fue una joven completamente desnuda, saltando de riesgo en riesgo como una corza.

Claro que si la Guardia civil no fuese tan circunspecta, de seguro que, ya metidos estos dos guardias en el plan zorrillesco de suponerle

Comendador, se hubieran sentido donjuanes con aquella muchacha corita, desnuda, en cueros, y hasta quizá hubieren aventurado juicios sobre su salud, diciéndole que... bueno, que era excelente.

Pero esa pareja de guardias, como cualquier otra en su lugar, no hizo eso, sino que, para detenerla, la persiguieron hasta que lograron darle alcance cuando se internaba la muchacha en un montecillo.

Custodiada por ellos y como si fuese émula de Cagancho o del Niño de la Palma, vamos, igualito que si al ir corita hubiera hecho una mala «fena», la llevaron al pueblo, y el alcalde, un señor ya entrado en años, sin preocuparse tampoco de inferir si la joven estaba bien o mal de salud, le facilitó ropa y dispuso su ingreso provisional en la cárcel.

Más tarde, un facultativo la reconoció, dictaminando que la desventurada joven tenía perturbadas las facultades mentales.

Y se averiguó que aquella mujer corita era corista de una compañía de zarzuela y que, al perder una sortija de brillantes que le regaló un íntimo, perdió la razón.

Gracias a que todo esto ha ocurrido en el actual segundo cuarto de siglo, en el que, debido al exorbitante número de automóviles que viajan y sufren «pannes» y «panne cillos», según la importancia de la avería, la Guardia civil suele encontrar a muchas mujeres que, en medio de la carretera, esperan reanudar la marcha.

Porque si sucede unos cuantos años atrás, cuando las parejas de vigilancia buscaban por las desiertas carreteras y por los montes a roderos, a los asaltadores bandoleros que tan ocultos estaban en las entrañas de las sierras, de seguro que, al presentarse ante ellos una mujer, aquellos guardias de entonces se habrían quedado asombrados, perplejos, atónitos, por lo que tenía en aquellos tiempos el hecho de insolito y de sensacional.

Y con mucho más motivo, al verla en cueros.

Como que, innegablemente, la habría sentido, el más joven, en un peñascó y, amorosamente, realizando la escena del sofá, la hubiera dicho:

«¡Cálmate, pues, vida mía; reposa aquí y un momento...»

Pero esto, no por mostrarse entusiasta de esos versos de Zorrilla, sino para celebrar cumplidamente y con todo detalle tan feliz hallazgo.

Cándido PINO

Francisco Soto Bordes

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 33 y 35.

TRIBUNALES

Un caso de ingratitud

La sección primera de esta Audiencia se ha visto hoy totalmente ocupada de curiosos.

Se ventilaba un caso verdaderamente extraordinario entre dos abogados de este ilustre Colegio, contra uno de los cuales se querreló el otro por supuestas injurias.

Según parece, una señora viuda, para asesorarse de las condiciones del novio de su hija, llamó en cierta ocasión a la persona de confianza de la casa, íntimo amigo de su difunto esposo, con objeto de que le diera referencias acerca de su futuro hijo político, y después de adquirir los antecedentes que reclamaba se fué con el soplo al yerno, armando un lío que acabó en el juzgado, en vez de solucionarlo en términos de compañerismo.

El letrado ofendido se ha defendido él mismo, acusando a su contrario, y de proclamar la honrabilidad del querrelado baste decir que se ha encargado el decano del Colegio de Abogados don Evaristo Crespo Azorín.

Choque en Tabernes de Valldigna

El 20 de junio de 1929 una camioneta que venía hacia Valencia cargada de tomates y ocupada por varios vecinos de San Lorenzo de la Parrilla chocó, en Tabernes de Valldigna, con un camión, resultando heridos los ocupantes de la primera.

Se procesó al chofer del camión, Enrique Doménech Galiano, y hoy se ha celebrado el juicio, actuando en defensa del acusado don Carlos Torrón, y como defensor de la responsabilidad civil don Juan Artal Ortells.

Suspensión

Una noche veraniega iba un organillero por la calle de Martí alargando al vecindario con su vetusto armonium, cuando de pronto apareció un guardia enemigo de las cuestiones filarmónicas, ordenando que ahuecara el ala el organillero. Este protestó de que le privara ganarse la vida, y en favor de él salió el vecino Rafael González Herrero, armándose un jolín que fué a pagarlo uno de los botones de la guerrera del guardia, y como para muestra basta un botón, Rafael pasó al juzgado, acusado de un delito de resistencia.

La vista del juicio estaba señalada para hoy, suspendiéndose por incomparecencia de algunos testigos.

Defendía al procesado don Ramón Alcalá.

Sesión secreta

Por la índole del delito se ha visto a puerta cerrada, en la Sala segunda, una causa contra Bautista Aguilar Cheli, siendo acusado en nombre del ofendido por el letrado don Leopoldo Pelechá y defendido por don Vicente Puchol.

Sala de lo civil

Se ha visto una apelación en juicio de menor cuantía, tramitado en el juzgado del Mercado, informando el abogado don Juan Sal-

vador, y se ha aplazado otra vista en la que actuaban don Ernesto Ibáñez Rizo y don Juan Galvañ y Rams.

UN REGLAMENTO

Para la ley de Cooperativas

Se ha publicado en la «Gaceta» el reglamento aprobado para la aplicación de la ley de cooperativas, disponiéndose en él que para todos los efectos legales se entenderá por sociedad cooperativa la asociación de personas naturales o jurídicas que, sujetándose en su organización y en su funcionamiento a las prescripciones legales y tendiendo a eliminar el lucro, tenga por objeto satisfacer alguna necesidad común, procurando el mejoramiento social y económico de los asociados mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva.

Se especifica la organización de los servicios de dichas cooperativas, que serán clasificados dentro de los siguientes grupos fundamentales:

Primero. Cooperativas de consumidores; segundo, cooperativas de productores: a) de trabajadores, b) profesionales; tercero, cooperativa de crédito, de ahorro y de seguros, y cuarto, cooperativas mixtas e indeterminadas.

Entre las cooperativas de consumidores, se distinguirá:

Primero. Cooperativas distributivas de consumo; segundo, cooperativas de suministros especiales (agua, gas, energía eléctrica, etc.); tercero, cooperativas sanitarias (socorros, asistencia médico-farmacéutica, hospitalización, enterramientos); cuarto, cooperativas de servicios diversos (alojamiento, restauración, enseñanza, transportes, etcétera); y quinto, cooperativas de la vivienda.

Las cooperativas profesionales, atendiendo a la naturaleza de la industria ejercida o servida, se subdividirán en la siguiente forma:

Primero. Agrícolas, pecuarias y forestales; segundo, pesqueras y de servicios marítimos; tercero, mineras y metalúrgicas; cuarto, de producción industrial; quinto, de la construcción; sexto, de transportes y comunicaciones; séptimo, comerciales; octavo, de servicios y profesiones diversas, y noveno, mixtas e indeterminadas.

En los estatutos de las cooperativas habrán de consignarse claramente los siguientes particulares:

Denominación, objeto y duración de la sociedad.

Localidad en que radique el domicilio social.

Expresión de si se constituye con la condición de responsabilidad limitada, suplementada o ilimitada.

Derechos y deberes de los socios y condiciones para su admisión, cesación y exclusión.

Régimen de administración y gobierno de la sociedad, expresando el procedimiento que haya de seguirse para la convocatoria y celebración de las asambleas generales.

Medios económicos de que haya de valerse la cooperativa y forma de constituir el fondo social.

Aplicación que haya de darse a los rendimientos de cada ejercicio.

Casos de disolución, procedimientos que debén seguirse para llevarla a efecto y aplicación que haya de darse al haber social líquido.

Las cooperativas se disolverán por resolución de autoridad competente con arreglo a la ley; por ocurrir cualquier suceso que esté señalado en los estatutos como determinante de la disolución; por haberse reducido el número de socios a menos del legalmente necesario—veinte—para que la sociedad pueda subsistir, y por acuerdo de la asamblea general extraordinaria con las garantías y requisitos que los estatutos exijan y que nunca serán menores que los necesarios para la modificación de los mismos estatutos.

Las cooperativas habrán de ser inspeccionadas por lo menos una vez cada tres años, sin perjuicio de las visitas extraordinarias que puedan ser precisas.

La inspección podrá hacerse:

Primero. Por inspectores especiales de nombramiento ministerial a propuesta de la subcomisión de cooperación.

Segundo. Por inspectores temporales autorizados para casos concretos y determinados o por plazo no superior a seis meses. Estos inspectores habrán de ser funcionarios técnicos del ministerio del Consejo de Trabajo.

En caso de especial importancia podrán nombrarse comisiones inspectoras formadas por dos vocales de la subcomisión del Consejo de Trabajo, asistidos, en caso necesario, por un funcionario administrativo o técnico.

Las personas autorizadas para la inspección de cooperativas serán conceptuadas como autoridades públicas a los efectos de la responsabilidad imputable a quien cometa atentado contra ellas o las haga objeto de actos o palabras ofensivas para su prestigio, ya en actos del servicio, ya fuera de él, pero con motivo de él.

Las cooperativas podrán constituir uniones o federaciones para defender sus intereses comunes y para la mejor realización de sus propios fines.

Podrán también formar conciertos con la mejor realización de algunas operaciones de interés común. En estos conciertos podrán entrar, cuando no se opongan a ello expresamente los términos de su constitución, las instituciones de beneficencia y las benéficodocentes.

Se determinan las condiciones que serán necerías para la constitución de las cooperativas de consumidores, productores, diversas y escolares, y se señalan plazos para solicitar el ingreso en el registro de cooperativas, que radicará en el ministerio del Trabajo.

CAFE SUBLIME lo vende

SIXTO AYORA

(Marca registrada)

SAN VICENTE, 92

Teléfono 13284 - VALENCIA

GALERIAS AVENIDA, S. A.

participa a su distinguida clientela que exhibe modelos de

ABRIGOS - ROPAS - SOMBREROS

de 12 a 1, y de 4 a 6, TODOS LOS DIAS

ENTRADA LIBRE

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN